



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## ASIGNATURA: Trabajo fin de grado

Título: *Grado en criminología*

Materia: Trabajo fin de grado

Créditos: 6 ECTS

Código: 38GCRI

# Índice

1. Organización general .....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura .....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2. Contenidos/temario.....	7
3. Metodología .....	7
4. Actividades formativas .....	7
5. Evaluación .....	8
5.1. Sistema de evaluación .....	8
5.2. Criterios de evaluación .....	8
5.3. Sistema de calificación .....	9

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<i>Trabajo Fin de grado</i>
<b>ASIGNATURA</b>	Trabajo fin de grado 6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	25 horas

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor</b>	Dr. Maximiliano Martín Barreiro Doctor en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Máster en abogacía y práctica jurídica. Abogado <a href="mailto:maximiliano.martin@campusviu.es">maximiliano.martin@campusviu.es</a>
-----------------	---

## 1.3. Introducción a la asignatura

El Trabajo Fin de Grado podrá tratarse de un trabajo teórico, empírico o de revisión bibliográfica. En su desarrollo el alumno deberá demostrar que ha adquirido las competencias generales y específicas asociadas al Grado de Criminología y Ciencias de la Seguridad. Este trabajo deberá ser una propuesta original y específica sobre los contenidos que se han tratado a lo largo del Grado.

Su desarrollo estará supervisado por un tutor, que le orientará y le guiará en su consecución. La defensa del trabajo fin de grado será pública y se hará ante un tribunal compuesto por tres profesores.

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido

CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean

CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera

CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas

CT6 - Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos

CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona

CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva

CT12 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición

CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Capacidad para identificar y analizar las estrategias de las políticas públicas que se adoptan en el ámbito nacional e internacional para la prevención, lucha y tratamiento de la delincuencia

CE2 - Conocer los fundamentos de las investigaciones en el ámbito criminológico y de la seguridad integrando información procedente de diferentes ramas del conocimiento, haciendo uso de métodos cuantitativos y cualitativos

CE4 - Capacidad para interpretar y responder ante el hecho delincuencial en todas sus aristas a la luz de las corrientes criminológicas

CE5 - Habilidad para profundizar en las causas del delito en el plano de la Psicología y emitir Informes y dictámenes a este respecto

CE6 - Capacidad para elaborar Informes que recojan y sistematicen la información recopilada en torno a los diferentes factores que inciden en el delito, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la investigación del delito o el tratamiento del delincuente

CE7 - Destreza para manejar textos jurídicos, interpretar normas y resolver conflictos jurídicos relacionados con la Criminología y la Seguridad

CE8 - Capacidad para comprender, analizar y plantear respuestas al hecho delictivo desde el punto de vista sociológico

CE9 - Destreza para la planificación y desarrollo de programas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, mayor o menor de edad

CE11 - Capacidad de comprensión y análisis del sistema penitenciario en sus distintas dimensiones, desde el punto de vista jurídico, psicológico y social

CE14 - Capacidad para aplicar la normativa que regula la prestación de servicios de seguridad privada y define su relación con la seguridad pública

CE13 - Capacidad para conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global

CE18 - Capacidad para desarrollar funciones criminológicas, en materia de seguridad privada y de investigación privada dentro de los límites legales que emanan de la Constitución, la Ley 5/2014 Seguridad Privada así como las normas y valores recogidos en los distintos códigos deontológicos que existen en vigor.

CE20 - Capacidad para analizar fenómenos criminológicos concretos y plantear propuestas de respuesta específicas desde un punto de vista integral de la comprensión del delito

CE22 - Habilidad para aplicar los avances científicos de la Medicina, la Biología y la Neurocriminología al análisis del delito.

CE23 - Capacidad para resolver supuestos controvertidos concretos en torno a las ciencias criminológicas y de la seguridad

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Identificar rigurosamente la información necesaria a través de las búsquedas pertinentes

RA-2 Organizar, procesar e integrar la información vinculada con el tema de estudio proveniente de múltiples fuentes

RA-3 Diseñar, estructurar y desarrollar un trabajo de investigación que sintetice los conocimientos teóricos y prácticos, así como las aptitudes adquiridas durante el estudio del Grado

RA-4 Defender delante de un tribunal experto su trabajo de investigación



## 2. Contenidos/temario

El Trabajo Fin de Grado podrá tratarse de un trabajo teórico, empírico o de revisión bibliográfica. En su desarrollo el alumno deberá demostrar que ha adquirido las competencias generales y específicas asociadas al Grado de Criminología y Ciencias de la Seguridad. Este trabajo deberá ser una propuesta original y específica sobre los contenidos que se han tratado a lo largo del Grado. Su desarrollo estará supervisado por un tutor, que le orientará y le guiará en su consecución. La defensa del trabajo fin de grado será pública y se hará ante un tribunal compuesto por tres profesores.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

**A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:**

La acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.

Desarrollo del Trabajo Fin de Grado  
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación disponible en la página web de la Universidad:

<https://www.universidadviu.es/normativa/>

Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

### 5.2. Criterios de evaluación

La evaluación del Trabajo Fin de Grado requiere un sistema específico.

El Trabajo Fin de Grado incluye dos actividades formativas: el Desarrollo del Trabajo Fin de Grado y la Exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado. Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de estas asignaturas. En este sentido, se proponen como elementos:

- **Informe del tutor del Trabajo Fin de Grado:**

El tutor del TFG es el responsable de evaluar los contenidos, estructura, forma y adecuación del trabajo mediante la realización de un informe. Se diseña un instrumento de evaluación específico para este elemento, en el que se contemplan los criterios expuestos (rúbrica de evaluación).

- **Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Grado:**

El tribunal valora la calidad del trabajo en base a la defensa que el estudiante realiza del mismo. Se toman como criterios aspectos como la estructura y formato de la presentación, el dominio del contenido o la comunicación verbal y no verbal durante la actividad.



\*Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes para superar la asignatura.

	Porcentajes de evaluación
Presentación escrita de un trabajo de investigación	30 %
Exposición oral y defensa del trabajo presentado	70 %

La calificación final del TFG corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

### 5.3. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «**Matrícula de Honor**».